

CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 1 de 2

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Documento: 98530245
 Sexo: M
 Fecha nacimiento: 9/06/1970
 Municipio de residencia: 05001
 Teléfono: 3103764888
 Profesión: BACHILLER
 Escolaridad: Secundaria COMPLETA
 Estrato: 3
 ARL: NR

Paciente: JOHN BAYRO FONNEGRA QUINTANA
 Edad: 51años
 Lugar de nacimiento: MEDELLIN
 Dirección: CAMPO AMOR
 Empresa: TRANSPORTADORA ASIA S.A.S
 Cargo: CONDUCTOR
 Estado civil: DIVORCIADO(A)
 EPS: Sura
 AFP: NR



2. MOTIVO DE CONSULTA: Periodica

3. OCUPACIONAL ACCIONES A REALIZAR: CONDUCTOR

4. FACTORES DE RIESGO:

Riesgos físicos Riesgos ergonómicos Riesgos mecánicos Exigencia visual Exigencia auditiva Exigencia osteomuscular

5. EQUIPOS DE PROTECCIÓN:

Uso de elementos de protección personal Educación en normas de salud ocupacional relacionadas con su cargo Sensibilización en pausas activas

6. EXÁMENES DIAGNÓSICOS PARA PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:

RESULTADOS DE LABORATORIO: Cocaína: NORMAL, Marihuana: NORMAL,

OPTOMETRÍA: No trae corrección óptica, Alteración de agudeza visual en visión próxima de ambos ojos, cumple parámetros para desempeñar su labor como conductor, según Resolución 217 de 2014 Ministerio de Transporte y sus Anexos, así como perfil biológico de la empresa, se recomienda valoración por Optometría y uso de corrección para visión próxima. Optometra: DANIS BEATRIZ LOPEZ VERGARA Registro: 1066520850

FONOAUDIOLOGÍA: Disminución auditiva bilateral simétrica leve en frec agudas. ELI ambos oídos: C(normal) SAL: B (normal bueno). Cumple para realizar su trabajo. Según Resolución 217 de 2014 del Ministerio de Transporte y sus Anexos. Realizar control anual con fonoaudiología. Realizar control según el programa epidemiológico de la empresa. Conducir con la ventanilla del vidrio elevada o cerrada. Seguir pautas de cuidado auditivo. Fonoaudiólogo/a: JULIETH PAOLA MARENCO SOTOMAYOR Registro: 01490

PSICOSENSOMETRÍA: Resultado normal, cumple con los parámetros de aprobación de las pruebas psicosensométricas y según el cargo al cual aspira en este momento. Cumple con los requisitos exigidos según Resolución 217 de 2014 del Ministerio de Transporte y sus Anexos; se evidencian en el aspirante comportamientos y capacidades apropiadas que le permiten desempeñar la labor a la cual aplica. Refiere el no tener antecedentes psicosociales ni consumo de medicamentos psiquiátricos. Psicólogo/a: MARIA YESENIA ORREGO MEJIA Registro: 162064

OTROS: Aspecto general: BCG

7 INMUNIZACIONES: Relación de biológicos aplicados

CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 2 de 2

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

FECHA DEL EXAMEN: 29/01/2022 8:43 a. m.

Documento: 98530245
 Sexo: M
 Fecha nacimiento: 9/06/1970
 Municipio de residencia: 05001
 Teléfono: 3103764888
 Profesión: BACHILLER
 Escolaridad: Secundaria COMPLETA
 Estrato: 3
 ARL: NR

Paciente: JOHN BAYRO FONNEGRA QUINTANA
 Edad: 51 años
 Lugar de nacimiento: MEDELLIN
 Dirección: CAMPO AMOR
 Empresa: TRANSPORTADORA ASIA S.A.S
 Cargo: CONDUCTOR
 Estado civil: DIVORCIADO(A)
 EPS: Sura
 AFP: NR

8. CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL
REQUIERE NUEVA VALORACIÓN

9. OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

OBSERVACIONES

Presenta vulnerabilidad para complicaciones por Covid-19; según Resolución 666 de 2020, se recomienda que SST de la empresa realice el análisis de las condiciones y viabilidades del proceso productivo en el cual el colaborador realiza sus actividades laborales, con el fin de establecer formas de organización de trabajo; de tal manera que se minimicen los factores que generen riesgo de contagio o severidad por COVID 19. Lo anterior es una recomendación, más no una restricción.

TOXICOS NEGATIVOS

Se le realiza prueba psicosensométrica, audiometría, visiometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, según resolución 217 de 2014 del ministerio de transporte y seguridad vial. Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis, osteomuscular, cardiovascular, dermatológico, y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar
3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda

PACIENTE A QUIEN SE LE SOLICITA SOPORTE DE MEDICOS TRATANTE DE PATOLOGIAS ONCOLOGIA, CARDIOVASCULAR Y METABOLICA PARA REVALORAR

RECOMENDACIONES

1. Continuar controles de optometría anual.
2. Continuar controles de su patología de base en su eps.
3. Se debe adoptar medidas de bioseguridad para covid 19, de acuerdo a su labor y Se sugiere completar esquema de vacunación contra covid 19.
4. Valoración por médico y nutricionista de EPS seguimiento y manejo de su alteración del peso
5. Incluir en SVE estilos de vida saludable y riesgo cardiovascular

EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE TRANSPORTADORA ASIA S.A.S NIT 811007864, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRIPTAS EN EL ART 3 DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

BEATRIZ ESCOBAR
Mon Sep 27 2021 06:22:42

BEATRIZ ELENA ESCOBAR ACOSTA

MEDICO SST

Registro: 302

JOHN FONNEGRA
Sat Jan 29 2022 07:18:29

Firma del paciente